

RESEÑA DEL PROGRAMA

Alcance del programa

Fayetteville, NC, busca empresas calificadas para presentar solicitudes en respuesta al Programa de Subsidios para Pequeñas Empresas (SBRGP). El SBRGP se estableció en respuesta a los impactos económicos experimentados por las pequeñas empresas como resultado de la pandemia de Covid-19 y sus impactos duraderos en las pequeñas empresas locales. La financiación del SBRGP está disponible gracias a la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 (ARPA) y será administrada por la ciudad de Fayetteville.

El objetivo es proporcionar asistencia financiera a las pequeñas empresas con fines de lucro con menos de (200) empleados (incluido el propietario) en el momento de la solicitud, con un máximo de \$50,000 en fondos de subvención (por subvención), dependiendo del impacto demostrado de la pandemia en la empresa y de los gastos reembolsables demostrados por la empresa. El Programa de Ayudas a las Pequeñas Empresas consiste en una Subvención para el Desarrollo y la Retención de Pequeñas Empresas centrada en los negocios afectados por COVID-19 y una Subvención para la Mejora de los Corredores Comerciales centrada en la mejora de las vitrinas de las zonas desproporcionadamente afectadas. Las empresas que cumplen los requisitos pueden solicitar ambas subvenciones.

Presupuesto total del programa

\$3,000,000.00

Solicitantes/empresas elegibles

- Las empresas con fines de lucro que operan dentro de Fayetteville, Carolina del Norte, que emplean hasta doscientos (200) empleados pueden aplicar. Un negocio debe haber estado en funcionamiento en o antes del 3 de marzo de 2021, y todavía, estar en funcionamiento actualmente.
- Se establecerá una relación contractual entre la ciudad y la pequeña empresa para garantizar el cumplimiento de las directrices municipales, estatales y federales.
- El negocio debe estar ubicado en un [Tramo Censal Calificado \(QCT\)](#) o debe comprometerse a contratar o retener a personas de ingresos bajos a moderados dentro del próximo año.
- El negocio debe poseer la capacidad de tener éxito con el uso de los fondos de la Ley del Plan de Rescate Americano.
- Las empresas deben estar registradas en un apartado postal y deben operar en una dirección no residencial a tiempo completo.
- Si el negocio es una empresa unipersonal o una sociedad, cada persona que posea una participación en el negocio debe tener al menos 18 años de edad.
- La empresa debe disponer de un número de identificación fiscal válido, que consistirá en el número de la seguridad social del propietario si la empresa es una empresa unipersonal o el número de identificación federal de la empresa si la empresa no es una empresa unipersonal; un número de empresa estatal; y una cuenta bancaria a nombre de la empresa.
- Si la empresa es una sociedad anónima, una sociedad de responsabilidad limitada o una sociedad limitada, debe estar registrada en regla con la Secretaría de Estado de Carolina del Norte.
- La empresa no debe estar actualmente en quiebra. Si el negocio es una empresa unipersonal o una sociedad, ninguna persona que posea una participación en el negocio puede estar actualmente en bancarrota. La empresa está al corriente de los impuestos sobre la propiedad y de cualquier tasa

cobrada con los impuestos sobre la propiedad o tiene un plan de pago con el recaudador de impuestos.

- Tiene la intención de permanecer en el negocio durante los siguientes 12 meses.

Cantidades de subvención disponibles

\$50,000.00 (máximo) - Depende de la demostración y verificación de los gastos admisibles

Solicitantes no elegibles

Ciertos tipos de empresas no son elegibles para aplicar, entre ellas, las siguientes:

- Empresas que muestran un aumento de los ingresos netos del 10% o más *
- Negocios exclusivamente residenciales
- Franquicias
- Tiendas de licores
- Instituciones financieras/de préstamo
- Organizaciones/empresas privadas de miembros o fraternales
- Negocios orientados a los adultos
- Cadenas comerciales nacionales/regionales
- Bares (elegibles si menos del 50% de los ingresos provienen del alcohol)
- Clubes nocturnos
- Tiendas de vapeo y de cáñamo
- Centros de cuidado infantil
- Negocios de juegos de azar

Las empresas que son propiedad, en parte o en su totalidad, de un empleado de la ciudad de Fayetteville o de un miembro de su familia. Un "empleado" significa: Todos los funcionarios, oficiales, miembros y empleados, ya sean elegidos o designados y pagados o no, del gobierno de la ciudad y de todas sus agencias, así como los miembros de la familia de esos individuos

* Las empresas de los [Tramo Censal Calificado](#) que solicitan la subvención para la mejora de los corredores comerciales pueden tener un índice de crecimiento superior al 10%

Área geográfica de servicio

Las empresas deben operar en la ciudad de Fayetteville para poder optar a la financiación.

Requisitos de ARPA

De acuerdo con la normativa federal, el uso de los fondos ARPA para la asistencia a las pequeñas empresas puede utilizarse para ayudar a las empresas que se han visto afectadas por Covid-19. Las empresas que muestren un aumento de los costos deben tener un índice de crecimiento neto del 10% o menos durante el periodo en el que solicitan los fondos para poder optar a ellos (las empresas con un índice de crecimiento superior al 10% pero que operan en un [Tramo Censal Calificado](#) pueden seguir optando a la subvención para la mejora del corredor comercial). De acuerdo con las directrices de la ARPA, las empresas que cumplan cualquiera de los siguientes criterios pueden ser elegibles para la subvención de desarrollo y retención de pequeñas empresas de Fayetteville:

- Disminución de los ingresos netos
- Costos de atenuación
- Aumento de los costos (se puede demostrar que se puede optar a un máximo de \$15,000, pero se puede combinar con otros impactos enumerados)
- Capacidad para hacer frente a las dificultades financieras (problemas para cubrir las nóminas, el alquiler o la hipoteca y otros gastos de funcionamiento)

Disponibilidad y condiciones de financiación

Los fondos están disponibles en forma de subvenciones con una solicitud máxima de \$50,000 por subvención. Los montos de las subvenciones se determinarán de acuerdo con la documentación proporcionada por la empresa. El monto de la ayuda se basará en el impacto financiero de la pandemia en la empresa según lo determine la ciudad de Fayetteville. Los fondos recibidos tendrán como límite el total de las pérdidas mostradas por la empresa para los criterios de impacto que reclama. Las empresas podrán recibir ayuda para los gastos de mitigación que cubran un máximo de 6 meses consecutivos de gastos de mitigación anteriores. Los gastos de la Subvención para la Retención y el Desarrollo de Pequeñas Empresas solo se reembolsarán y requerirán un comprobante de pago para recibir el reembolso. Los pagos de la subvención para la mejora del corredor comercial se harán directamente al contratista.

Subvención para la retención y el desarrollo de pequeñas empresas

Gastos reembolsables

Solo se pueden reembolsar los gastos a partir del 3 de marzo de 2021.

Los fondos pueden utilizarse para lo siguiente:

- Nómina
- Hipotecas
- Alquileres
- Costos asociados a la atenuación o prevención de COVID-19, como cambios en la planta física para permitir el distanciamiento social, mayores esfuerzos de limpieza, barreras o tabiques, o programas de vacunación, pruebas o rastreo de contactos de COVID-19
- Asistencia técnica, asesoramiento u otros servicios para ayudar a las necesidades de planificación empresarial
- Otros gastos de funcionamiento como consecuencia de la emergencia de salud pública y de las medidas adoptadas para contener la propagación del coronavirus.
- El aumento de los costos puede reembolsarse directamente utilizando los mismos documentos que demuestran la elegibilidad

Uso no subvencionable de los fondos

Los fondos de este Programa no pueden utilizarse para:

- Pagar deudas no relacionadas con la empresa, como tarjetas de crédito personales para compras no relacionadas con la empresa
- Adquirir gastos personales, como la compra de un nuevo auto familiar o la realización de reparaciones en la casa de un participante
- Financiación directa de actividades políticas o pago de impuestos y multas
- Comprar artículos personales o apoyar otros negocios en los que el propietario pueda tener intereses.

Subvención para la mejora de los corredores comerciales

Las empresas que operan en un [Tramo Censal Calificado](#) y que reúnen los requisitos necesarios pueden optar a un máximo de \$50,000 para los usos adicionales que se indican a continuación. Las empresas deben aportar un 25% de fondos de contrapartida para estos proyectos, pero pueden aplicar como contrapartida las pérdidas debidas a la pandemia que, de otro modo, solicitarían el reembolso en el marco de esta subvención. Las empresas pueden solicitar una confirmación de elegibilidad de su negocio para el proyecto del corredor comercial antes de obtener las ofertas. Las empresas también pueden solicitar la aprobación de las ofertas antes de pagar la contrapartida, si así lo solicitan. Las empresas deben mostrar un comprobante de pago de su 25% de contrapartida al proveedor seleccionado antes de que la ciudad de Fayetteville pague directamente al proveedor la cantidad restante (hasta 50.000 dólares).

- Rehabilitación de inmuebles comerciales
- Mejoras en el exterior/fachada

- Aparcamiento
- Paisaje
- Vallado
- Sistemas de seguridad
- Señalización

Requisitos para la subvención de mejora del corredor comercial

Los solicitantes de esta subvención deben pedir la aprobación previa de la ayuda antes de obtener ofertas y firmar un contrato

- TODOS los requisitos enumerados para la subvención para la retención y el desarrollo de pequeñas empresas (arriba)
- Prueba de pago de los fondos de contrapartida (25% de la oferta más baja o más si el proyecto es superior a \$66,700 o más)
- Se necesitan tres ofertas/estimaciones de contratistas calificados para el siguiente uso elegible de fondos para empresas en un [Tramo Censal Calificado](#)
- W9 para el contratista con la oferta más baja
- Un contrato de la oferta más baja y aprobado por el administrador del caso
- Prueba de cumplimiento del Manual Administrativo del Código de Desarrollo Unificado de Fayetteville (UDO)

Compromiso de compartir la historia

Las empresas que reciben fondos se comprometen a proporcionar información sobre cómo esta subvención ayudó a su negocio y a permitir que se tomen fotos de su operación para permitir que la ciudad de Fayetteville cuente al público la historia que hay detrás de la subvención proporcionada. Esto incluirá una breve serie de preguntas y una foto del proyecto terminado.

Apelaciones

Los solicitantes que sean denegados podrán solicitar más información sobre su denegación en FaySBRGP@iParametricsDS.com. Si el solicitante no está de acuerdo con los motivos de su denegación, puede solicitar un Formulario de solicitud de apelación a su administrador de casos que puede completar para que la Ciudad de Fayetteville revise su caso.

Para cualquier pregunta o ayuda con la solicitud de subvención, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico en FaySBRGP@iParametricsDS.com o por teléfono en el (910) 299 - 0510, de lunes a viernes, de 9 de la mañana a 5 de la tarde.

----- El resto de la página ha sido dejada intencionalmente en blanco -----

----- Por favor lea este documento en su totalidad antes de proceder -----

Instrucciones generales

Los procesos de inscribirse y de postularse fueron desarrollados para el uso de estos aparatos y estos navegadores de internet:

- Google Chrome para Windows
- Microsoft Edge Chromium para Windows
- Mozilla Firefox para Windows
- Safari para Mac OS X

Proceso de dos etapas para pedir un subsidio

La primera etapa le pide al solicitante que se inscriba con el sistema a través de un formulario de solicitud de registro. Se necesita proveer su correo electrónico.

La segunda etapa del proceso le pide al solicitante que entregue el Formulario de Solicitud de Ingreso.

Completación de los formularios

- Cada formulario se compone de varias pestañas. Se tiene que completar cada pestaña en su totalidad antes de que se proceda a la próxima pestaña. Se puede entregar el formulario para procesamiento después de haberse completado la última pestaña.
- No se puede guardar un formulario y volver para completarlo. Por ejemplo, si se cierra su navegador de internet, sus datos no se guardarán y se tendrá que empezar a rellenar el formulario de nuevo.
- No se puede editar el formulario después de haberlo entregado. El formulario será procesado después de que se lo haya entregado.
- Un asterisco (*) indica un campo obligatorio (revise "Información para postularse" para una lista de la información y la documentación requeridas).

Primera Etapa: Entregar un formulario de solicitud de registro



Se tiene que proveer una dirección de correo electrónico en el formulario de registro. Por favor observe que se tendrá que proveer la misma dirección de correo electrónico en su formulario de solicitud. Esa dirección de correo electrónico tiene que coincidir con la dirección del correo electrónico que se entrega en el formulario de registro. Si las direcciones de los correos electrónicos no se corresponden, el sistema rechazará la solicitud.



Se tiene que cumplir con una verificación de elegibilidad básica para poder entregar el formulario de solicitud de registro. Con base en sus respuestas de la verificación de elegibilidad, puede ser que sea inelegible para un subsidio. Si se es inelegible, no se podrá entregar el formulario de registro.

1. Visite el Portal de Subsidios en <https://iparametrics-800652.workflowcloud.com/forms/21258b64-2f9e-4a0e-bea2-8f14a25079b0> para comenzar el proceso de inscribirse.

- Comience el proceso de inscribirse siguiendo las instrucciones en la primera pestaña y proceda a la segunda y a la tercera pestaña, en ese orden. Se podrá entregar el formulario en la tercera pestaña.

1 Introduction | Introducción
2 Prequalification | Pre calificación
3 Registration | Registro

Preferred Language
 English Español

Fayetteville Small Business Relief Grant Program
 Applicant Registration Form

Fayetteville, NC, seeks qualified businesses to submit applications in response to the *Small Business Relief Grant Program* (SBRGP). The SBRGP was established in response to the economic impacts experienced by small businesses as a result of the Covid-19 pandemic and its lasting impacts on local small businesses. Funding for the SBRGP is made available by the American Rescue Plan Act of 2021 (ARPA) and will be administered by the City of Fayetteville. The goal is to provide financial assistance to small for-profit businesses with less than 200 employees (including the owner) at the time of application with up to \$50,000 in grant funding (per grant), depending on the demonstrated pandemic impact on the business and reimbursable expenses demonstrated by the business as well as improving impacted areas. The *Small Business Relief Grant Program* consists of a *Small Business Development and Retention Grant* focusing on businesses impacted by COVID-19 and a *Commercial Corridor Improvement Grant* focused on improving storefronts in disproportionately impacted areas. Businesses that meet qualifications can apply to both grants. For more information visit <https://www.fayettevillenc.gov/city-services/economic-community-development/american-rescue-plan>

This program will stay open until all funds have been allocated as per directed by the City of Fayetteville, or until December 31, 2024.

All businesses must meet the following criteria to be considered for a grant:

- The business must possess the capacity to be successful with the use of American Rescue Plan Act funds.
- Businesses must be registered to a non-PO box and must operate out of a non-residential address
- If the business is a sole proprietorship or a partnership, each person owning an interest in the business must be at least 18 years old.
- The business must have a valid tax identification number consisting of the owner's social security number if the business is a sole proprietorship or Federal Employer Identification Number if the business is other than a sole proprietorship; a State Employer Number; and a business bank account in the name of the business.
- If the business is a corporation, limited liability company, or limited partnership, it must be registered in good standing with the North Carolina Secretary of State.
- The business must not currently be in bankruptcy. If the business is a sole proprietorship or a partnership, no person owning an interest in the business may currently be in bankruptcy.
- The business is current with property taxes and any fees collected with property taxes or has a payment plan with the tax collector.
- Be currently in operation and located in the City of Fayetteville
- Be in a [Qualified Census Tract](#) or be willing to hire low-to-moderate income employees
- Not be suspended or debarred from the use of federal funds
- Intend to stay in business for the following 12 months
- Have less than 200 employees

Certain business types are ineligible to apply, including but not limited to the following:

- Businesses that show increases in net revenue of 10% or greater*
- Businesses Exclusively Residential
- Franchises
- Hotels or Motels
- Liquor Stores
- Financial / Lending Institutions
- Private Membership or Fraternal Organizations/Businesses
- Adult Oriented Businesses
- National / Regional Chain Businesses
- Bars (eligible if less than 50% of revenue is from alcohol)
- Night Clubs
- Vape Shops and Hemp Shops
- Child Care Centers
- Gambling Business
- Businesses owned in part or fully by a City of Fayetteville employee or family member of those individuals. An "employee" means: All officials, officers, members, and employees, whether elected or appointed and whether paid or unpaid, of the government of the city and all of its agencies, as well as family members of those individuals

*Businesses in [Qualified Census Tracts](#) applying for the Commercial Corridor Improvement Grant may have a growth rate above 10%

Please note that you must have access to email to complete the registration process and to submit the application. **Please read the [End User License Agreement](#) before proceeding.**
Cookies are required - please read the [Privacy and Cookies Policy](#) before proceeding.
Please download the [Program Overview and Instructions](#) before proceeding. Save the instructions and read them before starting your application.

For any question or assistance with the grant application, please contact us via email at FaySBRGP@ParametricsDS.com or by phone at (910) 299 - 0510, Monday through Friday, 9 AM to 5 PM.

Thank you,
 City of Fayetteville, NC

By checking this box, I acknowledge that I have read and I accept the terms of the End User License Agreement and the Privacy and Cookies Policy *

Next | Siguiente

- Después de haber entregado el formulario, se recibirá un email de verificación - por favor haga clic en el enlace en el email y haga clic en el botón que dice "Verificar Email" para completar el proceso de registro.

Preferred Language
 English Español

Fayetteville Small Business Relief Grant Program

Thank you for submitting the Registration Form. Please verify your email by clicking on the button below.

Verify Email | Verificar correo electrónico



El correo electrónico de verificación expirará después de 3 días - si no verifica su correo electrónico dentro de los 3 días, deberá reiniciar el proceso de registro.

- Después de verificar su email, se recibirá un email con un enlace al formulario de solicitud - por favor haga clic en el enlace para comenzar el proceso de postularse.

Segunda Etapa: Entregar un formulario de solicitud de ingreso



No comience el formulario de solicitud hasta que se haya inscrito en el programa exitosamente. El sistema rechazará su solicitud si no se ha inscrito.



La solicitud tiene que ser completada de una sola vez - no existe la opción para guardar sus datos y respuestas para después volver a completarlos - por favor recopile todo el material necesario para su solicitud antes de comenzar el proceso (revise "Información para postularse" para una lista de la información y la documentación requeridas)

1. Comience el proceso de postularse rellorando el formulario de solicitud con toda la información requerida y toda la documentación de apoyo.

Message | Mensaje Application | Solicitud

Preferred Language
 English Español

FAYETTEVILLE AMERICA'S CAN DO CITY
Fayetteville Small Business Relief Grant Program
Application Intake Form

Fayetteville, NC, seeks qualified businesses to submit applications in response to the Small Business Relief Grant Program (SBRGP).

The goal is to provide financial assistance to small for-profit businesses with less than (200) employees at the time of application with up to \$50,000 in grant funding, depending on the demonstrated pandemic impact on the business and reimbursable expenses demonstrated by the business as well as improving impacted areas. The Small Business Relief Program consists of a Small Business Development and Retention Grant focusing on businesses impacted by COVID-19 and a Commercial Corridor Improvement Grant focused on improving storefronts in disproportionately impacted areas. Businesses that meet qualifications can apply to both grants.

For more information visit <https://www.fayettevilenc.gov/city-services/economic-community-development/american-rescue-plan>

This program will stay open until all funds have been allocated as directed by City of Fayetteville or until December 31, 2024. Funds will be given to the first applicants deemed eligible until all funding has been expended.

BEFORE YOU GET STARTED

DO NOT PROCEED IF YOU HAVE NOT SUCCESSFULLY REGISTERED FOR THE PROGRAM AND RECEIVED THE REGISTRATION CONFIRMATION EMAIL. PLEASE NOTE THAT IF YOU SUBMIT THIS APPLICATION WITHOUT REGISTERING, YOUR APPLICATION WILL BE REJECTED.

You may register here, if you have not done so already: [Applicant Registration Link](#)

THE APPLICATION MUST BE COMPLETED IN A SINGLE SITTING - THERE IS NO OPTION TO SAVE YOUR PROGRESS AND RETURN TO IT - PLEASE GATHER ALL NECESSARY MATERIALS BEFORE STARTING THE APPLICATION PROCESS.

You may refer to the "Information to Apply" section of this document for the list of information and documents that are required to be submitted with this application: [Program Overview Document](#)

By checking this box, I acknowledge that I have already successfully registered for the program. *

By checking this box, I acknowledge that I have read through the Program Overview Document referenced above and understand that I must complete this application in a single sitting. *

Next | Sigüente

Message | Mensaje Application | Solicitud

FAYETTEVILLE AMERICA'S CAN DO CITY
Fayetteville Small Business Relief Grant Program

General Business Information | Información comercial general

Legal Name of Business *

Is your business a franchise or national/regional chain? *

Type of Business *

Physical Street Address *

City * State * Zip Code *

2. Después de haber entregado el formulario de solicitud, se recibirá un email de confirmación dentro de 2 horas con una identificación de solicitud - por favor guarde este email para sus registros.



A medida que la solicitud pasa por el proceso de revisión, es posible que un gerente de casos contacte al solicitante utilizando la dirección del correo electrónico del contacto principal en el caso de que requiera información adicional. Es responsabilidad del solicitante responder oportunamente. Si el solicitante no responde al gerente de casos a tiempo, la solicitud del solicitante puede ser desactivada.

INFORMACIÓN PARA POSTULARSE

Esta sección identifica la información y la documentación requerida y opcional que se puede incluir en la solicitud. La documentación requerida tiene que ser entrada para poder entregar la solicitud. La documentación requerida tiene que ser subida para entregar la solicitud. Toda la información y la documentación requerida se indican con un asterisco abajo.

Información de solicitud

- Nombre legal de la empresa *
- ¿Su empresa está una cadena nacional o una franquicia? *
- Tipo de negocio *
 - En el caso que la respuesta sea que "Bar":*
 - ¿Su empresa recibe menos de 50% de ingresos de ventas de licor? *
- Dirección física, Ciudad, Estado, and Código postal *
- Número de identificación de entidad federal (EIN) o número de identificación de impuestos (TIN) *
- Fecha en la que el negocio fue registrado en la Ciudad de Fayetteville *
- Clasificación su empresa *
 - Opciones incluyen Negocio de sección 3, Negocio de propiedad de minorías, Negocio de propiedad de mujeres, Negocio de propiedad de veteranos discapacitados, Empresa comercial en desventaja, Negocio en desventaja con concesiones aeroportuarias, Ninguno de los tipos de negocios ya mencionados aplican
- Ingresos brutos (2019) *
- Ingresos brutos (2020) *
- Ingresos brutos (2021) *
- Número de empleados (2019) *
- Número de empleados (2020) *
- El nombre, el título, la dirección del correo electrónico y el teléfono del Representante autorizado *
 - Se requerirá que el Representante autorizado firme el acuerdo de asistencia financiera acordando cumplir con los términos y condiciones del Programa de Subvenciones para Pequeñas Empresas Fayetteville
- Dirección postal, Ciudad, Estado y Código postal del Representante autorizado *
- El nombre, el título, la dirección del correo electrónico y el teléfono del contacto principal *
 - El contacto principal servirá como el contacto primario para la solicitud del subsidio, su revisión y el proceso de informes y administración
- Dirección postal, Ciudad, Estado y Código postal del contacto principal *
- ¿Qué subvención(es) desea solicitar? *
 - Opciones incluyen Subsidio de retención y desarrollo de pequeñas empresas, Subsidio para la mejora del corredor comercial
- En el caso que la respuesta sea que "Subsidio de retención y desarrollo de pequeñas empresas":*
- Montos solicitados para Ingresos netos disminuidos, Dificultades financieras debido a COVID-19 (desafíos que cubren la nómina, el alquiler o la hipoteca y otros costos operativos), Costos de mitigación, Mayores costos *
- Resumen de cómo ARPA Funds mejorará su negocio *
- En el caso que la respuesta sea que "Subsidio para la mejora del corredor comercial":*
- Importe aproximado solicitado *
- Resumen de cómo ARPA Funds mejorará su negocio *

Por cada gasto:

- Nombre del gasto *
- Tipo de gasto *
 - Opciones incluyen Nómina, Hipotecas, Alquiler, Medidas de mitigación o prevención debido a COVID-19 (por ejemplo, cambios físicos en la planta para permitir el distanciamiento social, esfuerzos de limpieza mejorados, barreras o particiones, o programas de vacunación, prueba o rastreo de contactos de COVID-19), Asistencia técnica, asesoramiento u otros servicios para ayudar con las necesidades de planificación empresarial, Otros costos operativos, Aumento de los costos operativos (reembolsados directamente utilizando los mismos documentos que muestran la prueba de elegibilidad)
- Importe del gasto *
- Descripción del gasto *
- Notas de gastos *
- ¿Ha recibido la empresa algún fondo relacionado con la pandemia por lo que está solicitando para esta subvención? *

En el caso que la respuesta sea que "Sí":

→ Mecanismo de financiación alternativo *

- Opciones incluyen Administración de Pequeños Negocios (SBA), Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), Organización de caridad, Programa de Protección de Cheques (PPP), Estado de Carolina del Norte, Otro

Para cada mecanismo de financiación alternativo:

→ Monto *

→ Comentarios - Explique cómo se ha utilizado la financiación *

Documentación de Solicitud

- 2019 Declaración de impuestos *
- 2020 Declaración de impuestos *
- 2021 Declaración de impuestos *
- Formulario W-9 (* para solicitudes de Subsidio de retención y desarrollo de pequeñas empresas)
- Nómina actual
- Prueba de registro estatal para el negocio (Certificado estatal o nombre comercial)
- Aumento de costos después de COVID-19 (recibos de 2020 en comparación con recibos de 2021)
- Recibos de servicios de asistencia técnica, asesoramiento, planificación empresarial o seis meses de gastos de mitigación
- Formulario de verificación de beneficios laborales de ingresos bajos a moderados firmado
 - Disponible para [DESCARGAR](#)
- Imagen del escaparate *

Por cada gasto:

- Documentación de gastos (al menos 1 recibo, factura u otro comprobante de pago (los acuerdos escritos a mano o los pagos sin una identificación clara del gasto NO son aceptables) para cada gasto - el gasto debe ser posterior al 3 de marzo de 2021) *

Para cada mecanismo de financiación alternativo:

- Documentos de financiación